

# CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACADÉMICA 2023

MODALIDAD  
VIRTUAL  
PRESENCIAL  
E HÍBRIDA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

La Dirección General de Vinculación e Intercambio, a través de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización, establece el compromiso de contribuir en el desarrollo y formación del profesorado impulsando estrategias de cooperación internacional, promoviendo estancias académicas y de investigación con instituciones en el extranjero.

## Convoca:

A Profesores de Tiempo Completo que cuenten con redes de investigación internacional o interés en reforzar su formación en Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, laboratorios, organizaciones no gubernamentales, a realizar estancias de manera virtual y/o presencial nacionales e internacionales.

**Estancia académica (1 a 6 meses):** Son las estadías realizadas por profesores de tiempo completo con la finalidad de impartir una asignatura **con valor curricular** en alguna IES nacional o internacional.

**Estancia de investigación (15 días a 12 meses):** Son las estadías realizadas por profesores de tiempo completo con la finalidad de adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un objetivo o fin práctico, que responda a una demanda específica o determinada en un proyecto de investigación.

**Estancias de formación (3 días a 6 semanas y mínimo 20 horas para estancias virtuales):** Son las estadías realizadas por profesores de tiempo completo asistiendo como ponente en algún congreso, seminario, foro o coloquio, nacional e internacional, así como cursos de formación en el extranjero afines al desempeño laboral o fortalecimiento de un segundo idioma.

**Para aquellos profesores que requieran el apoyo para buscar una contraparte**, considerar los consorcios que tiene vigentes la universidad para comenzar con el desenvolvimiento de redes académicas que coadyuven a fortalecer los programas. Se anexan las instituciones correspondientes a los consorcios actuales:

**Bases:**

<b>Consortio</b>	<b>Instituciones y/o Liga</b>
ANUIES-PILA	<a href="http://www.anuies.mx/">http://www.anuies.mx/</a>
GRUPO COIMBRA	<a href="https://www.grupocoimbra.org.br/">https://www.grupocoimbra.org.br/</a>
UDUAL-PAME	<a href="https://pame.udual.org/">https://pame.udual.org/</a>
DAAD	<a href="https://www.daad.mx/es/">https://www.daad.mx/es/</a>
CONAHEC	<a href="https://www.conahec.org/es/programa-de-intercambio-corto-plazo-de-academicos">https://www.conahec.org/es/programa-de-intercambio-corto-plazo-de-academicos</a>
Alianza del Pacifico	<a href="https://alianzapacifico.net/">https://alianzapacifico.net/</a>

1. Contar con plaza académica como profesor de tiempo completo, con una antigüedad mínima de dos años.

**Requisitos documentales:**

1. Carta invitación o aceptación de la Institución receptora, **en caso de ya contar con el par académico.**
2. Oficio de postulación del jefe de departamento autorizado por el (la) director (a) dirigido a la Dirección General de Vinculación e Intercambio. Para los profesores de tiempo completo de las divisiones multidisciplinaria el oficio lo deben de solicitar a través de su jefe(a) de división multidisciplinaria.
3. Carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección General de Vinculación e Intercambio una cuartilla mínima (cuando aplique).
4. Autorización del H. Consejo Técnico para las estancias modalidad virtual mayores a tres días.
5. Autorización del H. Consejo Académicas para las estancias presenciales mayores a tres días.
6. Formato de movilidad académica de la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.
7. Plan de trabajo (cronograma de actividades).
8. Formato carta compromiso firmada.
  - a. Carta compromiso estancia de formación virtual sin apoyo financiero
  - b. Carta compromiso estancia de formación virtual con apoyo financiero
  - c. Carta compromiso estancias presenciales sin apoyo financiero
  - d. Carta compromiso estancias presenciales con apoyo financiero
9. Currículo vitae corto (cuando aplique).

## Procedimiento de Solicitud

1. Solicitar a su jefe de departamento y director del instituto su aprobación para la estancia que se desea realizar, de igual manera solicitar la autorización del H. Consejo Técnico o el H. Consejo Académico según sea el caso.
2. Si no cuenta con su par académico, enviar los datos generales de la estancia y nombre de tres instituciones de educación superior de los consorcios mencionados, para que la Subdirección de Cooperación e Internacionalización realice la postulación ante esas instituciones.
3. Integrar el expediente en su totalidad para poder realizar la estancia.

## Calendario

Actividad	Fecha
Apertura	5 de octubre
Integración de expedientes según la fecha de estancia	<b>Para semestre 2023-1 (10 de octubre al 18 de noviembre 2022)</b> <b>Para verano 2023 (6 de marzo al 14 de abril 2023)</b> <b>Para semestre 2023-2 (8 de mayo al 9 de junio de 2023)</b> <b>Para invierno 2023 (2 al 31 de octubre de 2023)</b>

**Nota:** Para casos extraordinarios se podrán recibir postulaciones fuera de las fechas especificadas.

## Consideraciones Generales

- 3.1 Sólo se someterán a proceso de evaluación los expedientes que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- 3.2 La estancia deberá de contar con la duración mínima de acuerdo con el tipo de estancia. Para las estancias de modalidad virtual considerar su carga académica actual, ya que debe continuar con sus actividades normales.
- 3.3 Para las solicitudes que se realizarán para la búsqueda de pares académicos, la respuesta depende de la Institución de Educación Externa.
- 3.4 Las cuestiones de interpretación o las no previstas en esta Convocatoria serán resueltas por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica, Estudiantil y de Gestores y sus decisiones serán definitivas e inapelables.

3.5 Los profesores que se encuentren en año sabático solamente podrán participar en convocatorias con recurso financiero externo.

### Cierre de la estancia

Al término de la estancia deberá entregar la siguiente documentación:

1. Constancia de la estancia por parte de la Institución receptora
2. Dos fotografías, una que de evidencia de las instalaciones visitadas y otra representativa del país que visitó. En caso de que la estancia sea modalidad virtual, captura de pantalla de alguna reunión de trabajo, clase otorgada o imagen relacionada con la actividad virtual realizada.
3. Memoria de la experiencia académica y personal que incluya el impacto académico en la UACJ por la realización de estancia (impacto en los estudiantes a través de sus actividades académicas, elementos de internacionalización que podrá incluir en sus clases y/o proyecto de investigación, red de colaboraciones fortalecidas o creadas, actividades que se van a derivar gracias a su estancia a corto o largo plazo, retos, logros, experiencias personales adquiridas) dirigida a la Dirección General de Vinculación e Intercambio (media cuartilla mínimo). Hay que considerar que estas memorias se pueden compartir en boletines informativos.
4. Adicional para estancias académicas:
  - a. Evidencia de producto en caso de que aplique
5. Adicional para estancias de investigación:
  - a. Evidencia del producto obtenido

### Responsables de la Convocatoria:

Dependencia	Nombre	Correo Electrónico
<b>Dirección General de Vinculación e Intercambio</b>	Mtra. Tania D. Hernández García	<a href="mailto:dgvinculacioninter@uacj.mx">dgvinculacioninter@uacj.mx</a>
<b>Subdirección de Cooperación e Internacionalización</b>	Mtra. Yadira Isela Márquez González	<a href="mailto:coop_intercambio@uacj.mx">coop_intercambio@uacj.mx</a>
<b>Jefatura de Cooperación e Intercambio Académico</b>	Lic. Karla Fadul Rodríguez	<a href="mailto:m.academica@uacj.mx">m.academica@uacj.mx</a>
<b>Asesora de Cooperación Académica</b>	Mtra. Alejandra Vargas Castañeda	<a href="mailto:m.academica@uacj.mx">m.academica@uacj.mx</a>
<b>Dirección</b>	Av. Plutarco Elías Calles # 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310. Tel: (656) 688 2292 ext. 2691	